

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02

Lima, 28 de agosto de 2006

Sumilla de Acuerdos:

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del 21 de agosto del año en curso.
- Se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para el Período Anual de Sesiones 2006-2007.
- Se aprobó por unanimidad el Reglamento Interno de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para el Período Anual de Sesiones 2006-2007.
- Se aprobó por unanimidad la conformación del Grupo de Trabajo en Turismo integrada por los señores Congresistas:
 - Cecilia Chacón de Vettori. Coordinadora
 - Miembros:
 - Gabriela Pérez del Solar Cuculiza.
 - Carlos Bruce.
 - Luciana León Romero.
 - Luis Humberto Falla Lamadrid.
 - Isaac Mekler Neiman.

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas con quince minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil seis, en la Sala de Sesiones “José Inclán Gonzáles Vigil” del Palacio Legislativo, el señor Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, el Congresista Carlos Bruce, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores Congresistas titulares: Luis Humberto Falla Lamadrid, Cecilia Chacón de Vettori, Mario Alegría Pastor, Marisol Espinoza Cruz, Luciana León Romero, José León Luna Gálvez, Isaac Mekler Neiman, Nancy Obregón Peralta y Gabriela Pérez del Solar Cuculiza.

Se contó con la asistencia del señor Congresista accesorio: Alfredo Cenzano Sierralta.

Se dejó constancia de las licencias de las señoras Congresistas Karina Beteta Rubín y Lourdes Mendoza del Solar.

El señor **Presidente** con el quórum reglamentario dió inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 21 de agosto del año en curso con la observación de la señora Congresista Cecilia Chacón de Vettori, en el sentido de que la Congresista precisó que no se había considerado lo que manifestó; que textualmente dice: *el “Acuerdo de Complementación Económica Perú - Chile (ACE)” fue suscrito en el año 1998, durante el gobierno del Ing. Alberto Fujimori Fujimori. Asimismo, preguntó ¿cuáles serían los beneficios y objetivos que la modificación conllevaría?”*

II. DESPACHO

El señor **Presidente** dió cuenta de los documentos ingresados a la Comisión del 21 al 24 de agosto de 2006, manifestando que si algún señor Congresista deseaba copia de un documento podía solicitarlo a la Asesoría de la Comisión.

Refirió que se ha recibido el Proyecto de Ley N° 49/2006-PE, enviado por el Poder Ejecutivo, que ingresó el 23 de agosto de 2006, que propone la Ley que crea “Sierra Exportadora”, que plantea la creación de un organismo público descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con un Presidente Ejecutivo con rango de Ministro.

Precisó que la Secretaría Técnica de la Comisión ha presentado un Informe Técnico procesal, señalando que la iniciativa ha cumplido con presentar todos los requisitos generales y específicos de los artículos 75° y 76° del Reglamento y se procederá a la elaboración del dictamen correspondiente para debatirlo en la próxima sesión.

III. INFORMES

El señor **Presidente** informó que el martes 29 de agosto del presente se realizará la instalación del Consejo Consultivo Ad Honorem de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, a las 11 a.m. en la Sala “Daniel Alcides Carrión”, invitando a participar a la reunión a los señores Congresistas.

Resaltó que con la finalidad de efectuar un trabajo conjunto y coordinado, se va a realizar Reuniones de Trabajo entre la Secretaría Técnica, los Asesores de la Comisión y los Asesores de los Congresistas, especialmente en la elaboración de dos leyes principales en el Período Anual de Sesiones 2006-2007, siendo uno de ellos la Facilitación del Comercio Exterior, que es adecuar la legislación al Tratado de Libre Comercio y la otra ley es de Simplificación Administrativa, que incluye la creación de la Ventanilla Única. Puntualizó que en el sector Turismo se elaborará la Ley de Promoción del Sector Turismo.

IV. PEDIDOS

El señor Presidente consultó a los señores Congresistas presentes si deseaban formular pedidos.

El señor Congresista **Cenzano Sierralta** preguntó ¿Qué Comisión trabajará el aspecto del desarrollo artesanal la Comisión de Producción o la Comisión de Comercio Exterior y turismo?. Consideró que debería ser la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Solicitó que se invite al señor Gastón Benza Pflucker, Presidente Ejecutivo del Programa Sierra Exportadora, para que exponga sobre el Proyecto de Ley N° 49/2006-PE - Ley que crea "Sierra Exportadora".

El señor **Presidente** indicó que se invitará al señor Gastón Benza Pflucker, Presidente Ejecutivo del Programa Sierra Exportadora, para que exponga sobre el Proyecto de Ley N° 49/2006-PE - Ley que crea "Sierra Exportadora", el lunes 04 de setiembre del año en curso.

El señor **Mekler Neiman** manifestó que actualmente en nuestro país existe un grave problema que afecta al comercio exterior, enfatizando que debido a la huelga de la Empresa Minera Yanacocha, se está dejando de exportar cada día 100 millones de soles.

Mencionó que el martes 29 de agosto en la Presidencia del Consejo de Ministros se realizará una reunión con el objeto de apoyar el proceso de diálogo entre las autoridades y población de Combayo y los representantes de la Empresa Minera Yanacocha. Al respecto solicitó que uno de los Congresistas miembros de la Comisión debería estar presente en la referida reunión, porque este es un tema que concierne a la Comisión.

La señora Congresista **Chacón de Vettori** expresó como representante del departamento de Cajamarca, su preocupación de que el tema no es solamente competencia de la Comisión de Energía y Minas, sino también compete a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Resaltó, que la Empresa Minera Yanacocha perderá aproximadamente 100 millones de soles diarios, enfatizando que también se debe considerar la pérdida que tendrán las empresas que brindan servicios e igualmente las pérdidas indirectas que existirán, lo que duplicaría la pérdida diaria.

Remarcó que hasta hace pocas horas la carretera continuaba bloqueada, por lo que consideró difícil que se llegue a una conversación, solicitó de parte de la Comisión que el Estado asuma el tema inmediatamente porque es responsabilidad del gobierno central que se cumpla los aspectos de seguridad y de derechos.

Prosiguió manifestando que con referencia al padre Arana, se ha desestimado de alguna manera su función como mediador porque él desde las primeras reuniones se presentó como Asesor de los campesinos de Combayo, por lo que ha asumido una posición y no puede ser mediador.

Consideró pertinente la preocupación del Congresista Isaac Mekler, y apoyo la propuesta del Congresista, en el sentido de que exista un representante de la Comisión en la reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros entre las autoridades y la población de Combayo y los representantes de la Empresa Minera Yanacocha.

Refirió que el problema puede afectar otras zonas de producción dentro de la Empresa Minera Yanacocha, puntualizando que se podría desencadenar la violencia en todo el país, y consecuentemente las actividades mineras se paralizarían y disminuiría la recaudación tributaria.

La señora Congresista **Pérez del Solar Cuculiza** solicitó que se pida a la Oficialía Mayor que se deriven a la Comisión, todos los proyectos de ley vinculados al tema de artesanía.

El señor **Presidente** manifestó que se realizará el pedido.

La señorita Congresista **León Romero** solicitó que en la agenda de la próxima sesión ordinaria de la Comisión se ponga a debate el Predictamen del Proyecto de Ley N° 49/2006-PE, enviado por el Poder Ejecutivo, Ley que crea “Sierra Exportadora”.

Precisó que el Predictamen se complementaría con los aportes de la exposición del señor Gastón Benza Plufcker sobre el referido Proyecto de Ley.

El señor **Presidente** indicó que el Proyecto de Ley N° 49/2006-PE, se debatirá en la próxima sesión de la Comisión.

La **Presidencia** destacó que los señores Congresistas Cecilia Chacón de Vettori e Isaac Mekler Neiman, representarán a la Comisión en la reunión que se realizará el martes 29 de agosto en la Presidencia del Consejo de Ministros, entre las autoridades y la población de Combayo y los representantes de la Empresa Minera Yanacocha.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor **Presidente** dio la bienvenida, al señor **Alfonso Salcedo Rubio**, Viceministro de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y a los señores funcionarios del sector.

La **Presidencia** concedió el uso de la palabra al señor **Alfonso Salcedo Rubio**, Viceministro de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para que exponga sobre el “Plan de Trabajo y Lineamientos de la Política del Sector Turismo”.

Manifestó que aproximadamente había cumplido diez días en el ejercicio del cargo, y en ese lapso de tiempo se ha dedicado primero a resolver los temas coyunturales y a compatibilizar los criterios que han traído al ejercicio de la función, con los que prevalecían en la administración anterior. Enfatizó que se ha efectuado una transición pacífica, ordenada, coherente, amistosa, productiva y provechosa, que se manifiesta incluso en la presencia de quien fue su antecesor en el cargo, el señor Luis Fernando Helguero Gonzáles, quien continúa trabajando en función de una perspectiva común.

Resaltó que concedería el uso de la palabra a la señora Pilar Cerrón, funcionaria del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, quien es especialista en el tema para que trate sobre la importancia y significación del turismo en el Perú y en el mundo.

La señora **Pilar Cerrón** señaló que el turismo es una actividad económica que en el mundo tiene mayor primacía que los textiles, equipos para telecomunicaciones, industrias extractivas que no están referidas al combustible, hierro y acero, materias primas, remarcó que es una información proporcionada por la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial del Turismo.

Destacó que el turismo en el año 2005 a nivel mundial ha generado 682 millones de

dólares, remarcando que en el Perú se tuvo un movimiento turístico de 490 mil turistas lo que significa apenas el 0.18% del turismo en el mundo. La tendencia del turismo receptivo, de los residentes extranjeros que visitan el Perú, es creciente y se ha mantenido durante los últimos cinco años.

Detalló que con relación a nuestro mercado turístico, el primer mercado es Chile, luego Estados Unidos, Ecuador, Bolivia, Reino Unido y China que es un mercado que se está incrementando.

Indicó que para visualizar lo que significa el turismo interno en el Perú la tendencia es un crecimiento lento, por ello la administración actual dará énfasis al desarrollo del turismo interno.

El señor **Alfonso Salcedo Rubio**, Viceministro de Turismo expresó que trataría sobre las ventajas turísticas comparativas que posee el Perú.

Mencionó que actualmente nuestro país proyecta una mejor imagen al exterior por el creciente interés del mercado internacional en temas relacionados con el medio ambiente, cultura, naturaleza y aventura; enfatizando que la contracción de la demanda de bienes y servicios de los mercados del medio oriente es lo que favorece a la región sudamericana.

Precisó que el turismo es el tercer generador de divisas en el país, destacando que el Perú es uno de los diez primeros países mega diversos del mundo.

Consideró que el Perú puede llegar a recuperar su condición de líder en la promoción del turismo sudamericano, promoviendo con profesionalismo el turismo, como sucedió en décadas pasadas, cuando FOPTUR era tomado de modelo como organismo de promoción por todos los países de América Latina y se constituyó la Comisión de Turismo de América del Sur por iniciativa peruana. Un organismo de integración multilateral que todavía existe, pero que se encuentra encarpetado como un acuerdo de alcance parcial en ALADI. Destacó que el gobierno actual tratará de proponer el tema para su reactivación, remarcando que nuestro país volverá a constituirse en el eje en torno al cual gire el desarrollo del turismo en América del Sur.

Señaló que se han diseñado lineamientos estratégicos para lograr el objetivo, siendo uno de ellos: El principio del turista satisfecho.

Precisó que una manera de incrementar la captación de nuevos turistas es utilizando como agentes de propaganda, a los turistas que vienen al Perú y que se van satisfechos de su visita a nuestro país. Resaltando que un turista insatisfecho es un elemento que aleja la posibilidad de que potenciales turistas puedan venir al Perú.

Acotó que para lograr que un turista satisfecho se convierta en un agente promocional de nuestro turismo se debe desarrollar los aspectos turísticos de seguridad, calidad del servicio, facilitación y conectividad, priorizar la importancia de nuestros mercados emisores asignando primer interés al sudamericano.

Enfatizó que a los turistas se les debe brindar seguridad turística, realizando coordinaciones con el Ministerio del Interior para dotar de una adecuada seguridad,

impulsando los servicios que otorga la policía de turismo.

Puntualizó que impulsará los mercados emisores de turismo interno en la costa y reforzará el turismo en la sierra destacando el atractivo de la zona andina, las costumbres, la geografía y la cultura de los andes.

Expresó que paralelamente hay que desarrollar el destino turístico y la ruta turística, la que debería estar equipada con servicios al pasajero tales como: los módulos de servicios turísticos, de ese modo se cumpliría con uno de los objetivos de nuestra gestión que está enmarcado en la frase: *“Conocer el Perú es una obligación y disfrutarlo es un derecho”*.

Remarcó que en Lima se cuenta con la Fortaleza de Pachacámac que unido en un circuito turístico a Mamacona constituirán un espacio de invaluable importancia. Asimismo, mencionó que se proyecta convertir a la ciudad de Lima en un gran centro de convenciones en la costa del Pacífico.

Precisó que para promocionar el turismo exterior, se apelará a los métodos más avanzados que nos ofrece la tecnología actual y se contará con el apoyo de las embajadas, consulados y el personal del servicio diplomático. Enfatizando que se contará con los servicios de un funcionario profesional en turismo que trabaje en una oficina de la representación peruana en el exterior

Expresó que para incentivar el turismo interno promocionarán el mes de los paisanos ausentes mediante el cual un mes en el año, que no sea el mes de la fiesta patronal, en un mes de temporada baja, se realice el mes de los paisanos ausentes para incentivar el desarrollo del turismo interno.

Finalmente acotó que el turismo es obra de toda la población y para impulsar el turismo es necesario contar con un socio fundamental que es el empresario peruano, asimismo se desarrollará un trabajo conjunto con los gobiernos regionales y locales y se implementarán mecanismos de descentralización.

El señor **Presidente** agradeció la exposición del señor Alfonso Salcedo Rubio, Viceministro de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Seguidamente, consultó a los señores Congresistas presentes si deseaban formular preguntas al señor Viceministro.

El señor Congresista **Cenzano Sierralta** destacó que es representante del departamento de Puno y resaltó el potencial turístico de Puno señalando atractivos turísticos tales como: el Lago Titicaca, la Isla de los Uros, Sinustani y el Cañón de Tinajani.

Resaltó que está trabajando una iniciativa legislativa para proponer la Zona Franca Turística en Puno y solicitó que se considere dentro de los lineamientos de desarrollo turístico la implementación de la Zona Turística.

La señora Congresista **Chacón de Vettori** preguntó ¿dentro del presupuesto global del sector comercio exterior y turismo, cuánto le correspondería a comercio exterior y cuánto se le asignaría a turismo?.

Manifestó con relación al tema del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR, que

está conformado por una Comisión Mixta Permanente, se debe tener mayor receptividad con relación a las sugerencias y aportes de los representantes de provincias, que deben ser canalizados rápidamente y de manera eficiente debido a que actualmente existe gran centralismo.

Precisó que la implementación de la cuenta satélite establecida aproximadamente hace menos de un año, ha tenido muchos cuestionamientos por parte del sector privado. Remarcó que una cuenta satélite no refleja en su total dimensión los aportes de la actividad turística, precisó que se debería contar con una cuenta satélite que realmente funcione.

Destacó que dentro de una cuenta satélite la manera de calcular los montos que genera el turismo es muy complicado, porque son sensaciones, viajes, que es diferente de otras actividades por ejemplo la minería, se pueden palpar.

Preguntó ¿si se contabiliza tanto los ingresos y salidas de todos los turistas por las diversas rutas de ingreso, así como los gastos que los turistas realizan?.

El señor **Alfonso Salcedo Rubio** Viceministro de turismo señaló que la cuenta satélite brinda un derrotero y traza un camino, pero siempre existe un alto nivel de desconfianza en las cifras de la cuenta satélite.

La señora **Pilar Cerrón** resaltó que el tema de la cuenta satélite es un tema técnico y los resultados obtenidos están validados por el Banco Central de Reserva, por el Instituto Nacional de Estadística e Informática que son instituciones del Estado y por parte de la empresa privada se cuenta con la participación de CANATUR.

Refirió que la cuenta satélite, es la medición económica de todos los sectores tradicionales productivos y de ahí se extrae lo que corresponde al sector turismo.

La señora Congresista **Chacón de Vettori** menciona que deseaba tratar el tema de la conectividad aérea, los hubs aéreos, preguntó ¿qué facilidades o que convenios se podrán firmar, con las líneas aéreas locales para que puedan efectuar hubs aéreos?. Dado que las líneas aéreas mencionan que no es negocio viajar a determinados sitios, no obstante, que se les brinda las facilidades para viajar al Cusco, a Puno o a Arequipa que son las ciudades más visitadas. También preguntó ¿qué medidas se pueden tomar para que también viajen a localidades como Chachapoyas, Cajamarca y a otras ciudades que no cuentan con líneas aéreas?

Asimismo, preguntó ¿qué facilidades se otorgarán a las Cámaras Regionales de Turismo para que asistan a ferias internacionales?. Enfatizó que como ex Presidenta de la Cámara Regional de Turismo de Cajamarca, siempre con mucho esfuerzo, ha asistido a diferentes ferias, por lo que consideró que las cámaras regionales de turismo deberían tener un descuento para poder asistir y trasladar el material, teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con apoyo ni del Viceministerio de Turismo ni de las embajadas.

El señor **Alfonso Salcedo Rubio** expresó que PENTUR es la expresión y consecuencia de un Perú que se renueva por la descentralización y por la mayor participación que se concede a los sectores privados como interlocutores y protagonistas de desarrollo y del turismo.

Resaltó que su institución asimila el trabajo de PENTUR, perfeccionándolo para poder cumplir los objetivos de política de desarrollo turístico.

Mencionó que con relación a los hubs aéreos se ha constituido una Comisión de Conectividad Aérea que estudiará y solucionará los problemas de la interconexión nacional e internacional.

Acotó que se va a democratizar y apoyar la asistencia de las Cámaras Regionales de Turismo a las ferias internacionales.

El señor Congresista **Alegría Pastor** precisó que en departamento de La Libertad, en el distrito de Jequetepeque en el cerro Dos Cabezas, se ha descubierto una zona arqueológica donde la artesanía es de mejor calidad que la artesanía del Señor de Sipán,

Solicitó que el sector turismo adopte las medidas del caso debido a que la zona arqueológica está siendo saqueada.

El señor Congresista **Falla Lamadrid** transmitió la preocupación de los directores de los museos de Lambayeque, de que se considere de la dispensa del pago de ingreso a los museos a los alumnos de los colegios nacionales, pero que no se generalice para todos los visitantes a los museos, teniendo en cuenta que los ingresos que reciben no satisface los requerimientos de preservación, restauración, investigación y difusión. Asimismo, manifestará que los directores de los museos no tienen capacidad para firmar convenios con empresas privadas ni con organismos de cooperación internacional por estar regidos por normas del Instituto Nacional de Cultura. Preguntó ¿sí el Viceministerio de Comercio Exterior y Turismo, pueda coordinar intersectorialmente con el INC para brindar mayores facilidades al funcionamiento de los museos en la ciudad de Chiclayo?.

La señora Congresista **Pérez del Solar Cuculiza** expresó su preocupación ¿qué medidas se están adoptando con respecto al turismo sexual infantil, a la explotación sexual de los niños en las ciudades de Iquitos, Cusco, Madre de Dios y Lima? ¿Sí dentro de la promoción al turismo a nivel externo se está dando a conocer, que en nuestro país la explotación sexual de niños, es sancionado con penas drásticas?.

El señor Congresista **Mekler Neiman** solicitó que se trate a mayor profundidad el tema de seguridad, preguntó ¿qué medidas concretas se tomarán para asegurar la protección al turista?. Teniendo en cuenta que no se puede confiar en la policía de turismo, por el asalto de que fueron objeto dos turistas canadienses de parte de la policía de turismo.

El señor Congresista **Luna Gálvez** destacó que al continente sudamericano se le considera como un continente peligroso con un alto índice de delincuencia y carente de medidas de seguridad, al respecto preguntó ¿cuáles son las medidas que su sector está adoptando para que nuestro país capte mayor número de turistas en el mercado de turismo internacional?.

Remarcó que es destacable que en las embajadas se cuente con la presencia de un especialista en turismo que pueda captar el mercado internacional.

La señorita **León Romero** expresó que su primera inquietud es con respecto a la Ley N° 28261 que declara de necesidad y utilidad pública la recuperación del Complejo Arqueológico Chan Chan. Dentro de esta ley, en el artículo 4°, se establecía la actuación del Poder Ejecutivo para realizar las labores de recuperación integral de este complejo arqueológico. Preguntó ¿si es que se ha conformado un grupo de trabajo que se encargue en realizar esa labor?

Acotó que tenía conocimiento que MINCETUR mediante Ley N.° 27889, que crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para el Desarrollo y la Promoción Turística Nacional, en el mes de julio ha recibido 6 millones 143 mil nuevos soles. Solicitó que se precisara si se ha recibido esa suma en el mes de julio y si se obtendrá una proyección similar en los próximos meses. Preguntó ¿cuáles son las actividades que se va a tener por parte del Viceministerio de Turismo en los próximos meses, para fomentar el turismo?. Y ¿si dentro de esas actividades se considerará la promoción también de nuevos puestos de trabajo para los jóvenes y el segmento femenino en el aspecto de turismo?.

La señora Congresista **Obregón Peralta** preguntó ¿cuáles son las expectativas del sector turismo en la Región San Martín? Teniendo en cuenta las dificultades existentes de infraestructura a efectos de turismo en la amazonía.

El señor **Presidente** resaltó que dentro de la Ley de Promoción del Sector Turismo se debe considerar un capítulo que brinde un marco jurídico a las inversiones turísticas en zonas atractivas del país, como riberas de ríos, orillas de lagos y mares.

Solicitó que se precise como se va a potenciar el funcionamiento de la Huaca Puccllana, que actualmente funciona como un buen restaurante. Expresó que se debe proyectar establecer en Sacsayhuamán un restaurante 5 tenedores, con servicios higiénicos para el servicio de los turistas que visiten el Parque Sacsayhuamán.

El señor **Alfonso Salcedo Rubio** resaltó que él propuso a la Municipalidad de Miraflores la iniciativa de poner un restaurante en la Huaca Puccllana.

Detalló que actualmente está trabajando en un proyecto para unir en un gran complejo Mamacona con Pachacámac para brindar una óptima atención a los turistas, con el objeto de lograr que los turistas se queden un día más en el complejo turístico, se tendría un día más de turismo en la ciudad de Lima para acrecentar la actividad turística en la capital.

Remarcó que para poder resolver el problema de la seguridad en el país a través de la seguridad para los turistas, sí tendría que realizar un buen trabajo focalizando la acción a través de la policía turística y a través de policías particulares, para elevar los niveles de seguridad.

El señor Congresista **Mekler Neiman** manifestó que expresó su preocupación por la actitud negativa de dos efectivos policiales de la policía de turismo y se le responde que se debe darle más fuerza a la policía de turismo, solicitó que se le precise sobre el tema.

El señor **Alfonso Salcedo Rubio** remarcó que en la etapa de Sendero Luminoso en esa etapa el turismo se incrementó porque se preservó las áreas turísticas de elementos de

seguridad especial y se tuvo un excelente manejo de la información hacia el exterior. Refirió que la imagen de Sudamérica no es una imagen que desaliente al turismo existe prestigio turístico, destacando que el Perú es un país turísticamente emblemático de la región.

El señor **Jorge Chávez**, Director del Plan COPESCO refirió que se están ejecutando proyectos con los recursos de la Ley N° 27889, Ley del Fondo y Promoción y Desarrollo Turístico. Detalló que el presupuesto del año 2005 fue de 12 millones de soles y el presupuesto del año 2006 de 19 millones de soles; esto es por el crecimiento del fondo por el crecimiento de los arribos, porque son 15 dólares por visitante.

Precisó que en Chan Chan, el año pasado se invirtieron aproximadamente 300 mil soles en la parte denominada 'Palacio Velarde', este año se tiene presupuestado invertir 668 mil soles en otra área del monumento arqueológico.

El señor **Helguero Gonzáles** funcionario del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, resaltó que en el Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico los 15 dólares que se aplican al pasaje aéreo actualmente tiene la siguiente distribución: 70% para PROMPERU y 30% para el Plan COPESCO, explicando que 7% es para generar la demanda y el 30% para mejorar la oferta.

Remarcó que aproximadamente hace mes y medio se aprobó que del 70%, el 5% pueda ser destinado para campañas de promoción local.

El señor **Alfonso Salcedo Rubio** resaltó que se impulsará el desarrollo del turismo en la región oriental, teniendo en cuenta que para el sector turismo, constituye un gran objetivo.

Acotó que se está tratando de reivindicar la amazonía como un valor inseparablemente unido al concepto de Perú, por lo que se trabajará intensamente en esa dirección.

Finalmente manifestó que deseaba augurar cinco años de desarrollo del turismo, teniendo en cuenta el apoyo de los señores congresistas, quienes están animados de excelentes propósitos, espíritu constructivo y comprensión hacia el sector.

El señor **Presidente** agradeció la presencia del señor Alfonso Salcedo Viceministro de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y de los funcionarios del sector.

El señor **Presidente** suspendió la sesión.

El señor **Presidente** reanudó la sesión y sometió a votación la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para el Período Anual de Sesiones 2006-2007, en el mencionado Plan se han incorporado los aportes de los señores Congresistas: Luciana León Romero, Nancy Obregón Peralta, Mario Alegría Pastor, Gabriela Pérez del Solar Cuculiza, Cecilia Chacón de Vettori, Karina Beteta Rubín y Walter Menchola Vásquez.

La señora Congresista **Pérez del Solar Cuculiza** manifestó que está de acuerdo con la aprobación del Plan de Trabajo, pero no obstante, va a remitir sus observaciones, pero que no cambia en nada la aprobación.

El señor **Presidente** resaltó que el Plan de Trabajo no es estático ni limitativo, que se pueden incorporar nuevos aportes.

La propuesta fue aprobada por unanimidad

El señor **Presidente** sometió a votación la aprobación del Reglamento Interno de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para el Período Anual de Sesiones 2006-2007, destacando que se han incorporado los aportes de la señora Congresista Karina Beteta Rubín.

El señor **Presidente** manifestó que de acuerdo al Plan de Trabajo se tienen que conformar dos grupos de trabajo: Grupo de Trabajo en Turismo y Grupo de Trabajo en Comercio Exterior.

Expresó que hay una propuesta para constituir el Grupo de Trabajo en Turismo, proponiendo como Coordinadora a la señora Congresista Cecilia Chacón de Vettori y como una de las integrantes a la señora Congresista Gabriela Pérez del Solar Cuculiza.

El señor Congresista **Falla Lamadrid** expresó que estaba de acuerdo con la propuesta.

El señor **Presidente** precisó que el Grupo de Trabajo en Turismo estaría conformado por los señores Congresistas:

- Cecilia Chacón de Vettori. Coordinadora
- Miembros:
- Gabriela Pérez del Solar Cuculiza.
- Carlos Bruce.
- Luciana León Romero.
- Luis Humberto Falla Lamadrid.
- Isaac Mekler Neiman.

El señor **Presidente** sometió a votación la propuesta.

Siendo aprobada por unanimidad.

El señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día lunes veintiocho de agosto.

Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

.....
CARLOS BRUCE
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

.....
CECILIA CHACÓN DE VETTORI
Secretaria
Comisión de Comercio Exterior y Turismo